## 1 – INFORMACIÓN GENERAL

C.G.MED. S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida como una sociedad anónima el 12 de febrero de 1998 en Guayaquil - Ecuador e inscrita el 23 de marzo del mismo año en el Registro Mercantil. Su domicilio social se encuentra en la ciudad de Guayaquil ciudadela la Garzota primera etapa mz.5 solar 7 y su actividad principal es la venta al por menor de instrumentos, dispositivos y materiales médicos.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Administración para su emisión el 26 de marzo de 2019.

## 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

### 2.1 Bases de preparación.

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico esta basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

### 2.2 Moneda funcional

Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

### 2.3 Uso de estimaciones y juicios.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la gerencia emita su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en que las estimaciones y supuestos son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 3.

### 2.4 Políticas contables significativas

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación y presentación de los estados financieros se detallan a continuación.

### 2.5 Efectivo.

Incluyen el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes bancarias.

**2.6 Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros ( distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

**2.6.1 Activos financieros**

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares de activos financieros son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado

Clasificación de los activos financieros

Instrumento de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;

**2.6.2 El costo amortizado y método de interés efectivo**

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado un período más corto, con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

**2.6.3 Medición y reconocimiento de las pérdidas de crédito esperadas**

La medición de las pérdidas de crédito esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; determinado en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Compañía de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida de crédito esperada se calcula como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía de conformidad con el

contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontados al tipo de interés efectivo original.

### 2.6.4 Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

Pasivo financiero

Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

### 2.7 Inventarios.

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable el que resulte menor. El costo de todas sus existencias comprende los costos de compra, otros costos directos (incluidos los impuestos no recuperables y excluye los costos de financiamiento) deducidos los descuentos en compras y bonificaciones otorgados por sus proveedores. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de ventas variables que apliquen.

Las mercaderías en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros costos relacionados con la importación.

### 2.8 Mobiliario y equipo

Se registran al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro de valor, si hubiere. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de esas partidas.

Los desembolsos posteriores a la compra se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Compañía, y los costos se puedan medir razonablemente.

La depreciación se asigna para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil económica estimada, aplicando el método lineal, utilizando las siguientes tasas anuales:

| Tipo de bienes | Número de años |
|---|---|
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipos de oficina | 10 |
| Equipos de computación | 3 |
| Vehículos | 5 |

Las ganancias o pérdidas por la venta o retiro de activos se determinan como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el valor en libros de los activos, son reconocidos en los resultados del año.

2.8 Impuesto

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultado integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

2.9.1. Impuesto corriente

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la tasa aumenta al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede el 50%, la tasa aplicable para la sociedad será del 28%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

2.9.2. Impuesto diferido

Se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que aumenten la utilidad fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que disminuyan la utilidad fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la utilidad fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la utilidad (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo o cancelar el pasivo, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

**2.10 Beneficios a los empleados**

Los pagos por beneficios a los empleados se reconocen como gastos al momento en que el trabajador ha prestado el servicio que le otorga el derecho a las prestaciones.

Beneficios de corto plazo: Corresponden principalmente a:

a. Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

b. Vacaciones al personal: se registra el costo sobre la base devengada.

c. Participación a los trabajadores: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación laboral vigente. Se registra con cargo a los resultados del año.

Beneficios de largo plazo:

La Compañía tiene planes de beneficios definidos para jubilación patronal y bonificación por desahucio, normado por las leyes laborales ecuatorianas.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio con base en estudios actuariales practicados por una firma de actuarios independiente y se reconocen con cargo a los resultados del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado que atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, aumentos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en el estado de "Otro Resultado Integral (ORI)", se reflejan inmediatamente en las utilidades acumuladas y no son reclasificadas en los resultados del período.

**2.11 Reconocimiento de Ingresos**

Se miden en función de la contraprestación a la que la Compañía espera tener derecho a recibir en un contrato con cliente y excluye los montos cobrados en nombre de terceros. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control de un producto al cliente.

Por la naturaleza de los productos, no existe historia significativa de devoluciones, en consecuencia, la Compañía no contabiliza un pasivo por reembolso por aquellos productos que se estiman sean devueltos por los clientes.

La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan a los clientes, el control de los bienes y el derecho a la contraprestación se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

**2.12 Costos y Gastos**

Se registran al costo histórico, a medida que son incurridos, y se registran en el período en que se conocen.

**2.13 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Las estimaciones y juicios utilizados por la Administración se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro de períodos contables posteriores.

**Provisión para obligaciones por beneficios a los empleados:**

Para la determinación del cálculo actuarial se utiliza la tasa de descuento, la tasa de rotación y mortalidad al final de cada año.

Cualquier cambio en los factores y sus supuestos empleados en el cálculo actuarial de la Jubilación patronal y bonificación por desahucio; tendrá impacto en el valor en libros de las obligaciones.

**Impuesto a la renta**

Debido a las incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas y a los cambios en las normas tributarias se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a la renta, existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta.

Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a la renta y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

## 4 - EFECTIVO

| | 2.018 | 2.017 |
|---|---|---|
| Efectivo en caja | 1.330 | 1.330 |
| Depósitos en bancos | 642.395 | 453.598 |
| | 643.725 | 454.928 |

## 5 - CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

| | 2.018 | 2.017 |
|---|---|---|
| Clientes | 2.617.064 | 2.988.998 |
| Provisión para deterioro | (131.075) | (112.609) |
| | 2.485.989 | 2.876.390 |
| Anticipo a proveedores | 18.399 | - |
| Otros | 8.199 | 26.291 |
| | 2.512.577 | 2.902.681 |

El movimiento de la provisión para deterioro es el siguiente:

| | 2.018 | 2.017 |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del año | 112.609 | 89.632 |
| Provisión | 18.467 | 22.977 |
| Saldo al final del año | 131.075 | 112.609 |

## 6 - INVENTARIOS

| | 2.018 | 2.017 |
|---|---|---|
| Dispositivos médicos | 1.651.316 | 1.586.863 |
| Importaciones en tránsito | 226.787 | 420.155 |
| | 1.878.103 | 2.007.018 |

## 7 - MOBILIARIO Y EQUIPO

| | 12-31-2017 | Adiciones | Bajas | 12-31-2018 |
|---|---|---|---|---|
| Muebles y enseres | 19.534 | 2.205 | - | 21.739 |
| Equipos de oficina | 12.025 | 2.716 | - | 14.741 |
| Equipos de computación | 595.943 | 497.592 | (171.043) | 922.492 |
| | 627.502 | 502.513 | (171.043) | 958.972 |
| Depreciación acumulada | (308.376) | (288.675) | 158.438 | (438.613) |
| | 319.126 | 213.838 | (12.605) | 520.359 |

| | 1-1-2017 | Adiciones | Bajas | 12-31-2017 |
|---|---|---|---|---|
| Muebles y enseres | 19.534 | - | - | 19.534 |
| Equipos de oficina | 12.025 | - | - | 12.025 |
| Equipos de computación | 590.418 | 125.912 | (120.387) | 595.943 |
| Vehículos | 13.465 | - | (13.465) | - |
| | 635.442 | 125.912 | (133.852) | 627.502 |
| Depreciación acumulada | (238.465) | (198.620) | 128.710 | (308.376) |
| | 396.977 | (72.708) | (5.142) | 319.126 |

## 8 - PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

| | 2.018 | 2.017 |
|---|---|---|
| Proveedores | | |
| Locales | 825.992 | 888.201 |
| Exterior | 1.636.980 | 2.351.977 |
| Anticipos de clientes | 67.154 | 70.758 |
| Sueldos por Pagar | 224.055 | 118.415 |
| Obligaciones con el IESS | 23.479 | 20.736 |
| | 2.777.660 | 3.450.087 |

## 9 - IMPUESTOS

| | 2.018 | 2.017 |
|---|---|---|
| Activo por impuesto corriente | | |
| Impuesto al valor agregado | - | 9.389 |
| Pasivo por impuesto corriente | | |
| Impuesto a la renta | 26.171 | 5.651 |
| Impuesto al valor agregado | 9.553 | - |
| Retenciones en la fuente | | |
| Impuesto a la renta | 69.303 | 75.629 |
| Impuesto al valor agregado | 1.770 | 1.586 |
| | 106.797 | 82.866 |

El movimiento del impuesto a la renta corriente fue el siguiente:

| | 2.018 | 2.017 |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del año | 5.651 | 56.097 |
| Pagos | (5.651) | (56.097) |
| Retenciones de terceros | (53.630) | (49.770) |
| Impuesto causado | 79.801 | 55.421 |
| Saldo al final del año | 26.171 | 5.651 |

## 10 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo y movimiento de los beneficios a corto plazo es el siguiente:

| | 2.018 | 2.017 |
|---|---|---|
| Décimo tercer y cuarto sueldo | 27.950 | 24.760 |
| Vacaciones | 3.125 | 3.125 |
| Fondo de reserva | 9.438 | 3.903 |
| Aporte patronal | 23.322 | 20.070 |
| Participación a los trabajadores | 53.202 | 40.773 |
| | 117.037 | 92.632 |

## 10 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (continuación)

| | 2.018 | 2.017 |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del año | 92.631 | 107.160 |
| Provisiones | 357.291 | 222.780 |
| Pagos | (332.885) | (237.309) |
| Saldo al final del año | 117.037 | 92.631 |

**Jubilación patronal.-** De acuerdo con la legislación laboral, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

El movimiento en el valor presente de la obligación es el siguiente:

| | 2.018 | 2.017 |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del año | 21.699 | 17.763 |
| Costo del período | 9.887 | 10.079 |
| (Ganancia) pérdida actuarial | (4.863) | (4.517) |
| Efecto de reducciones | (601) | (1.625) |
| Saldo al final del año | 26.122 | 21.699 |

**Bonificación por desahucio.-** De acuerdo con la legislación laboral, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados.

El movimiento en el valor presente de la obligación es el siguiente:

| | 2.018 | 2.017 |
|---|---|---|
| Saldo al inicio del año | 10.410 | 9.683 |
| Costo del período | 4.151 | 3.656 |
| (Ganancia) pérdida actuarial | 3.826 | (2.929) |
| Saldo al final del año | 18.387 | 10.410 |
| | 44.509 | 32.109 |

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por una compañía de actuarios independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método costeo de crédito unitario proyectado.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son las tasas de descuento, incremento salarial y de mortalidad.

Las principales suposiciones usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

| | 2.018 | 2.017 |
|---|---|---|
| Tasa de descuento | 7,72% | 7,69% |
| Tasa de incremento salarial | 3,00% | 3,00% |
| Tabla de mortalidad | TM IESS 2002 | TM IESS 2002 |

**11 - CAPITAL SUSCRITO**

Está representado por 20.000 acciones ordinarias de $1,00 de valor nominal unitario.

La composición es la siguiente:

| Accionistas | Nacionalidad | Acciones No. | Acciones % |
|---|---|---|---|
| Tafur Briones Vicente | Ecuatoriana | 10.000 | 50,00 |
| Novillo Córdova de Tafur Mary | Ecuatoriana | 10.000 | 50,00 |
| | | 20.000 | |

**12 - RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que llegue por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva no puede distribuirse como dividendo a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

**13- HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Econ. Karla Paz Sánchez
Gerente

Sr. Carlos Cadena Asencio
Contador